



Publicado en Mujeres en Red. El periódico feminista

<http://www.mujeresenred.net/spip.php?article2005>

Contrarreforma Patriarcal en nombre de la ecología

- Derechos - Derechos sexuales y reproductivos -



Alicia Puleo

Derechos Sexuales y Reproductivos

¿Están en peligro los avances obtenidos por el feminismo en las últimas décadas? ¿Un sector del ecologismo se ha convertido en la cara verde de lo que llamaré Contrarreforma Patriarcal? ¿Su posición otorga atractivo y aires contestatarios a la vieja división sexual del trabajo? ¿Se confirmarían ahora los antiguos temores de las feministas hacia el ecologismo? ¿Es posible un ecofeminismo que defienda la igualdad y la libertad para las mujeres? Estas son las cuestiones que guiarán mi reflexión en las breves líneas que siguen.

La Contrarreforma Patriarcal y los derechos sexuales y reproductivos

Estamos asistiendo al ascenso de fundamentalismos religiosos de diverso signo que contribuyen a una gran Contrarreforma Patriarcal en curso en distintas partes del mundo. Sus ideologías son contrarias a las libertades individuales y particularmente alérgicas a las de las mujeres. En el momento en que escribo estas líneas el Ministerio de Justicia de España prepara una reforma de la ley del aborto que implicará el abandono de la actual ley de plazos que fue aprobada por el gobierno del Partido Socialista en 2010. Todo indica que el actual gobierno conservador pretende implantar una ley de supuestos aún más restrictiva que la que rigió entre 1983 y 2010. Si tal reforma se lleva a cabo, ni siquiera se permitirá la interrupción voluntaria del embarazo en casos de malformación fetal y se perderán todos los avances que se habían conseguido al respecto tras años de lucha feminista. La ley española del aborto perderá toda similitud con las de la mayor parte de los países europeos y se acercará, en cambio, a las normas vigentes al respecto en la casi totalidad de los países latinoamericanos. Esta es una mala noticia no sólo aquí sino también para todas las personas que luchan en Latinoamérica por el reconocimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos y que veían en la legislación española de los últimos años un precedente culturalmente cercano en el que apoyar sus reivindicaciones. Caminamos, pues, hacia atrás a marchas forzadas. Como en un pasado ya lejano, sólo podrán decidir sobre su cuerpo en condiciones de seguridad las mujeres que tengan los medios económicos para viajar al extranjero.

Una de las características ideológicas de la nueva realidad que han dejado tres décadas de capitalismo neoliberal a escala mundial es la continua utilización fraudulenta de la noción de libertad para eliminar la capacidad de acción libre. Bien conocida es la vieja estrategia capitalista de reducir los derechos de los trabajadores en nombre de la libertad; se recorta la posibilidad de encontrar amparo en el marco legal-institucional y se eliminan las barreras protectoras contra la depredación ecológica y económica. El emprendedor, supuestamente, no las necesita. Se vale por sí mismo y sólo precisa tener voluntad para llevar a cabo sus proyectos. Menos conocido es, en cambio, el discurso que invita a las mujeres, en nombre de la libertad, a elegir las viejas cadenas patriarcales contra las que tanto se ha luchado desde el feminismo.

Así, para justificar su propuesta de reforma de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, el Ministro de Justicia ha afirmado que liberará a las mujeres de la "violencia de género estructural". Con esta expresión se refiere a la opresión que supuestamente sufren las mujeres por no poder dedicarse plenamente a la maternidad debido a sus obligaciones en el trabajo asalariado. Es cierto que existen dificultades para conciliar la vida laboral y familiar. Pero resulta patente que no es una ley de maternidad forzada lo que permitiría a las mujeres compatibilizar su justa aspiración a la independencia económica o al desarrollo profesional con sus eventuales deseos de ser madres. La conciliación de la vida laboral y familiar ha de facilitarse a mujeres y hombres y pasa por una serie de medidas propias de ese Estado de Bienestar que justamente ahora está siendo demolido.

A menudo, desde su aparición en la década de los ochenta del siglo XX, el neoliberalismo económico se ha apoyado en un neoconservadurismo moral. El Tea Party estadounidense es el ejemplo paradigmático de esta combinación letal. El partido republicano de EE.UU. también ha incluido en su agenda la abolición del derecho al aborto. Se ha

señalado, con acierto, que se trata de compensar con la apelación a valores y representaciones tradicionales la desintegración real de los lazos familiares y sociales llevada a cabo por las implacables leyes del beneficio capitalista. A esta interpretación, hay que sumar otra: un elemento esencial de la eficacia política del discurso neoconservador es su antifeminismo, que satisface un inconsciente, o no verbalizado, deseo de retorno a situaciones pretéritas de subordinación del colectivo femenino. No parece simple casualidad que surja esta nostalgia cuando escasean los puestos de trabajo y las condiciones laborales se hacen cada vez más duras.

El canto de sirenas para que las mujeres vuelvan a casa no sólo suena desde lo que se conoce habitualmente como la derecha conservadora. También se escucha desde cierto ecologismo que habla en nombre de la santidad de la vida y de la sabiduría ancestral, reivindicando para sí el título de verdadero pensamiento contestatario y haciendo gala de denunciar a las grandes corporaciones multinacionales que amenazan la Tierra.

El ecologismo conservador y la "santidad de la vida" (humana)

"La R-Evolución calostrada ha empezado" es el significativo título del monográfico que la revista *The Ecologist* para España y Latinoamérica (n.º 48, enero-marzo de 2012) ha dedicado a la maternidad y el aborto. El calostro es el líquido segregado por las glándulas mamarias durante el embarazo y después del parto. "Your body is a battleground", denunciaba la artista plástica Barbara Kruger en una obra feminista ya célebre. Una vez más, ahora teñido de verde, el cuerpo de las mujeres se presenta como territorio de lucha. Los temas de portada del monográfico son elocuentes con respecto a la estructuración del discurso: "La usurpación de la fertilidad", "La esterilización de la población", "El proselitismo pro-abortista", "Las tecnologías Terminator", "La mercantilización de la maternidad", "El parto/nacimiento natural", "Ciclos lunares e indigenismo". La importancia de este monográfico puede medirse por la gran difusión e importancia de esta revista en el mundo de la ecología en lengua española. Desgraciadamente, con este número, asistimos a la confirmación del giro de esta publicación periódica hacia posiciones espiritualistas neoconservadoras.

Todo su contenido podría ser resumido en la idea de que el aborto no es ecológico ni ecologista. El conjunto de sus artículos es una clara declaración de guerra contra el ecologismo político que acepta el derecho al aborto y a la eutanasia. Estos derechos de libertad individual son presentados como formas de opresión del Estado "paternal-autoritario" gracias a esa típica pirota retórica que ya hemos visto utilizada en el proyecto de reforma de la ley del aborto.

La eutanasia sólo es objeto de una breve mención. El tema central es, como lo muestra el título elegido, la condena inapelable del aborto al que consideran negación de la fertilidad y oculta forma antiecológica elegida por los poderes económicos y políticos para dominar el mundo. Su argumentación es la apropiada para obtener la adhesión de un público alternativo y contestatario en principio más tendente a la afirmación de las libertades individuales. No llama a la obediencia sino a la insumisión. Afirma que la forma de rebelarse frente al "tecnopatriarcado" es (que las mujeres acepten) volver a los "ciclos sagrados" de la vida. Se mezclan en un totum revolutum preocupaciones que no podemos dejar de compartir como la dominación económica, la contaminación con agrotóxicos o los peligros inherentes a los cultivos transgénicos con manipulaciones ideológicas en torno a la interrupción del embarazo y las prácticas anticonceptivas. Para el ecologismo neoconservador la planificación familiar y la interrupción de una gestación son algo tan irresponsable y violento como el accionar de las grandes corporaciones que devastan el planeta o el genocidio nazi.

Mientras en manifestaciones y redes sociales las feministas se están enfrentando a las nuevas amenazas que se ciernen sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos con lemas tales como "Basta de rosarios en nuestros ovarios", los ecologistas neoconservadores han decidido transmitir la buena nueva de que en los ovarios "brama" (sic) la fuerza vital de la reproducción y que quien aspira al dominio, según el Tao, lo pierde. Con el objeto de presentarse como una posición emancipatoria y progresista que, sin embargo, es contraria a la anticoncepción, al

aborto y a la integración de las mujeres en el mundo de lo público en pie de igualdad, subrayan la diferencia que los separa de la Iglesia católica, a la que consideran una espiritualidad jerarquizada y obsoleta. Entre metafísicas oscuras sobre el poder de la Eternidad y citas de sanadoras indígenas, encontramos alusiones a un San Agustín retocado que pondría todas las esperanzas de cambio del mundo en el poder de las madres. Como en *Sexo y carácter* (publicado en 1903; última versión en español: ed. Losada, 2004), del pensador misógino Otto Weininger, las mujeres son reducidas a dos grandes figuras: la "Madre" y la "Puta", y se afirma que la segunda es aún más básica que la primera. La "Madre" es nutricia. La "Puta" que habría en toda mujer, según esta singular perspectiva, es la naturaleza salvaje, indómita, del placer sexual ligado inexorablemente a la reproducción.

A pesar de la unanimidad del mensaje de todos los autores del monográfico, entre las mujeres (menos numerosas, por cierto) hay una mayor tendencia a enfatizar los supuestos poderes de la mujer natural, salvaje, cuerpo fértil, útero rebelde. El parto llega a ser presentado como éxtasis orgásmico que las madres comunes modernas no son capaces de gozar porque están profundamente reprimidas por el patriarcado. Los autores varones, en cambio, parecen inclinarse por momentos a considerar a las mujeres como seres infantiles que no son capaces de comprender lo que hacen cuando abortan, por lo que consideran que el verdadero culpable es quien legisla a favor, quien lo lleva a cabo y quien lo justifica intelectualmente. Y todos están de acuerdo en que la nueva maternidad-paternidad regida por la Naturaleza ancestral y liberada del "catecismo feminista" será capaz de regenerar a la humanidad. Se dice que el feminismo ha introducido la discordia entre los sexos, disminuyendo así la natalidad, como si siglos de Historia no nos hubieran enseñado que el patriarcado ha herido y matado mucho antes de que el movimiento por los derechos de las mujeres fomentara el "desorden" de la autonomía femenina y la maternidad responsable.

Según este ecologismo neoconservador, la liberación de las mujeres consistirá en dejar de pretender ser iguales a los hombres. Vuelve, así, la decimonónica teoría de la complementariedad a recordar a las féminas cuáles son sus labores naturales. Desde luego, esta no es la primera vez que se utiliza el concepto de Naturaleza para poner en su lugar a un colectivo insubordinado. En plena Revolución francesa, los jacobinos recordaron a sus compañeras de partido que era hora de escuchar la voz de la sabia Naturaleza y abandonar las veleidades políticas. Eso sí, se lo recordaron de malas maneras cuando ya no necesitaban su apoyo porque el poder estaba tomado. El tratamiento filosófico de los sexos de Rousseau que alguna vez he llamado "discurso del elogio" (nadie puede hacer las labores domésticas del cuidado como vosotras por lo que no seréis ciudadanas de pleno derecho sino que os limitaréis a criar ciudadanos) reaparece en plena revolución burguesa con tonos más perentorios, como decreto de cierre de los clubes políticos de mujeres, y durante largo tiempo subsistió en tanto prohibición del acceso a la educación superior, a las profesiones liberales y a los derechos civiles. Ahora, con el ecologismo neoconservador, vuelve a adquirir los tonos aduladores y envenenados del engañoso discurso del elogio: sois maravillosas, poseéis virtudes y poderes extraordinarios. Los estudios universitarios estropean esas capacidades innatas de vuestro sexo, se nos recuerda gentilmente. Hay que reconocer que, en otras latitudes, la Contrarrevolución Patriarcal no se anda con tantos remilgos. En Irán, por ejemplo, se acaba de prohibir el acceso de las mujeres a 77 especialidades académicas, entre ellas Informática, Lengua inglesa, Literatura y Biología por considerarlas poco aptas para la naturaleza femenina.

Apunte final: Ecofeminismo crítico para la libertad de las mujeres

El ecologismo neoconservador dirige sus ataques al ecologismo político y al feminismo. Salva, en cambio, al ecofeminismo o, más exactamente, a lo que entiende por tal. Define al ecofeminismo como una vuelta al orden natural, a una feminidad auténtica, ancestral, amorosa, etc. Le aconseja incluso cambiar de nombre, renegar del término "feminismo". Debo decir que, definido en esos términos, mejor sería que cambiara de nombre; cuestión de no llamar "feminismo" a lo que termina siendo su contrario.

En *Ecofeminismo para otro mundo posible* (Cátedra, 2011), he esbozado un ecofeminismo crítico que reivindica la igualdad y la libertad de las mujeres y sus derechos sexuales y reproductivos. El ecofeminismo debe ser un pensamiento crítico que no envuelva en vapores místicos y discursos del elogio el ataque al legado emancipatorio

feminista que hemos recibido. Ha de ser una reflexión-acción atenta a las relaciones de poder y a las ontologizaciones que a menudo las encubren. Tiene que ensayar la superación tanto del sexismo como del androcentrismo en nuestra mirada y nuestro hacer cotidianos. Quienes queremos otro mundo posible, con un horizonte sin dominaciones, podemos ser ecofeministas analizando críticamente los aspectos antiecológicos del patriarcado, luchando contra los prejuicios e injusticias de género, clase, etnia, opción sexual y especie, desarrollando una praxis solidaria y universalizando la práctica del cuidado que el patriarcado adjudicó en exclusiva a las mujeres. No necesitamos volver a viejos estereotipos de género ni apelar a una "santidad de la vida" que, empeñada en la condena del aborto, se revela "humana, demasiado humana".